

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO 36 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

A la comunidad jurídica, abogados litigantes y a los usuarios de la administración de justicia en general, el Juzgado 36 Administrativo del Circuito de Medellín,

INFORMA:

Le informamos que el buzón jadmin36mdl@notificacionesrj.gov.co es únicamente para efectos de envío de información, cualquier mensaje que se reciba a través del mismo será tenido siempre como no recibido y no se adelantará ningún trámite. Si necesita dar respuesta o adjuntar algún tipo de documento para procesos ordinarios deberá dirigirlos al correo electrónico: memorialesjamed@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Para el envío de memoriales de acciones de tutela y demás acciones constitucionales se remitirán al correo: adm36med@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Medellín, Agosto 30 de 2021.

FRANKY GAVIRIA CASTAÑO

JUEZ